

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Raúl Albornoz Quintal

Fecha de Elaboración: 25/07/2019

Folio: 202/19

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado:	LIRA	SANCHEZ	ANGEL FERNANDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 23 DE JULIO DE 2019

Lugar (es): Camino costero Mahahual-Xcalak, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo

Objeto de la Comisión:
Realizar recorrido de vigilancia sistemática en camino costero Mahahual-Xcalak, municipio de Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo.

Síntesis:
Se realizó recorrido de vigilancia sistemática en camino costero Mahahual-Xcalak, municipio de Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo.

Conclusión:
Se concluyó con recorrido de vigilancia sistemática en camino costero Mahahual-Xcalak, municipio de Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo.

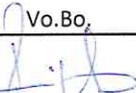
Resultados Obtenidos:
Durante la comisión se realizó recorrido de vigilancia sistemática en camino costero Mahahual-Xcalak, Municipio de Othón P. Blanco, en compañía de personal del ANP arrecifes de Xcalak, en el cual se observaron predios con actividades competencia de esta Procuraduría para lo cual se tomaron los datos necesarios para elaborar la orden de inspección y practicar la visita correspondiente.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional.

Atentamente

Lic. Angel Fernando Lira Sanchez

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
RECIBIDO
20 ABO 2019
DELEGACIÓN Q. ROO
SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CD CHETUMAL

Vo.Bo.

Lic. Raúl Albornoz Quintal

Inspector Federal

Encargado de despacho de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.5/0132-19.

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 22 de julio de 2019

Lic. Angel Fernando Lira Sanchez
Ing. Luis Fernando Yah Chan

**INSPECTORES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACION
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL MARITIMO
TERRETRSE DELEGACION QUINTANA ROO.
PRESENTES**

LUGAR DE COMISIÓN: Localidad de Mahahual, Municipio de Othón. P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 23 de julio de 2019.

Por medio del presente se les comisiona para realizar recorrido de vigilancia en forma conjunta con personal de Recursos Naturales en el camino costero Mahahual-Xcalac en atención a denuncia realizada por el director del Parque Nacional Arrecifes de Xcalac.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL
Encargado de Despacho de la Delegación de la
PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.

C.c.p.- Encargado de la Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q.ROO. Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.2019